

Se incluyen en este resumen los aspectos más importantes del Programa de esta asignatura, que son:

1. Las **competencias específicas**
2. Los **saberes básicos temporalizados**.
3. **Criterios de evaluación**
4. **Actividades e instrumentos de evaluación**

### 1. Las competencias específicas de Técnicas de Expresión Gráfico-plásticas son:

1.1. **Analizar obras gráfico-plásticas**, valorando sus aspectos formales, comparando las técnicas, materiales y procedimientos empleados en su **ejecución y conservación**, y reflexionando sobre su posible impacto medioambiental, para conformar un marco personal de referencia que potencie la creatividad y fomente una actitud positiva hacia el patrimonio, a la par que comprometida con la **sostenibilidad**. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4, CCEC1, CCEC2.

1.2. **Utilizar los distintos elementos y procedimientos propios del lenguaje gráfico-plástico**, manifestando **dominio técnico** y experimentando de manera **creativa e innovadora** con sus posibilidades y combinaciones, para desarrollar una capacidad de expresión autónoma y personal y para responder a unos objetivos determinados. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC4, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

1.3. **Planificar el proceso de realización individual y colectiva de obras gráfico-plásticas**, valorando las **posibilidades** que ofrecen las distintas técnicas, materiales y procedimientos, así como su **adecuación** a una determinada propuesta, para responder con eficacia y creatividad a cualquier desempeño relacionado con la producción cultural o artística. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA3.2, CPSAA4, CE2, CCEC4.2.

1.4. **Desarrollar proyectos gráfico-plásticos individuales y colaborativos**, utilizando con destreza diversos **materiales, técnicas y procedimientos**, para integrar el proceso creativo y responder de manera eficaz, sostenible y creativa a unos **objetivos de desempeño** determinados. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCE3, CCEC3.2, CCEC4.1. EXGP

1.5. **Evaluar los productos gráfico-plásticos propios y ajenos**, valorando su posible impacto social y cultural, para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal y profesional en el campo de la expresión gráfico-plástica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC4, CE2, CCEC1, CCEC2.

### 2. Saberes básicos. Distribución temporal

Los **saberes básicos** de la materia que deberán activarse para adquirir las competencias específicas se articulan en torno a cinco bloques.

El primer bloque, denominado «**Aspectos generales**», abarca los conocimientos y actitudes necesarios para reconocer los distintos lenguajes artísticos, los elementos que los conforman y su evolución a lo largo de la historia, así como las cualidades e impacto de los diversos materiales y soportes. Se incluyen también algunos elementos esenciales relacionados con la conservación, la sostenibilidad, la perspectiva inclusiva y la propiedad intelectual, además de estrategias

específicas para el desarrollo de la valoración crítica, la planificación y el trabajo colaborativo. El segundo bloque, titulado «**Técnicas de dibujo**», reúne las técnicas y conceptos que permiten la exploración y creación con esta forma de expresión. El tercer bloque, «**Técnicas de pintura**», comprende los procedimientos y operaciones vinculadas al color y sus diversas manifestaciones plásticas. El cuarto bloque, «**Técnicas de grabado y estampación**», recoge las diversas metodologías que se deben experimentar para el dominio y comprensión de los diferentes medios de estampación. El bloque final, «**Técnicas mixtas y alternativas**», incorpora las técnicas y medios de expresión más innovadores, como los digitales.

Los saberes básicos se impartirán temporalmente de la forma siguiente:

CURSO 2025-2026	Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas
<b>1ª Evaluación</b> 12 Septiembre – 2 Diciembre	Aspectos Generales. Materiales <b>Técnicas de Dibujo,</b> <b>Técnicas mixtas, digitales y alternativas</b>
<b>2ª Evaluación</b> 2 Diciembre - 2 Marzo	Aspectos Generales. Materiales <b>Técnicas de Pintura,</b> <b>Técnicas mixtas, digitales y alternativas</b>
<b>Evaluación Final</b> CONVOCATORIA <u>ORDINARIA</u> 2 Marzo – mediados de Mayo	<b>Técnicas de Pintura, Grabado y Estampación</b> <b>Técnicas Mixtas Y Alternativas</b>
CONVOCATORIA <u>EXTRAORDINARIA</u> mediados de junio	Repaso de los principales contenidos del curso Preparación de la PAU para aquellos que se presenten

### 3. Criterios de evaluación.

Los **criterios de evaluación**, que derivan de las **competencias específicas**, están diseñados para comprobar su grado de **consecución** por parte del alumnado. Se distribuyen temporalmente de forma integrada a los saberes básicos. Se describen a continuación:

Comp. específicas trabajadas	Criterios de evaluación	Valor máx. criterios de calificación (del 0 al 10)	Pond. en la eval. final
CE 1	1.1 <b>Analizar obras gráfico-plásticas de distintos tipos</b> y épocas, identificando los materiales, técnicas y procedimientos utilizados, valorando sus efectos expresivos e incorporando juicios de valor estético a partir del estudio de sus aspectos formales.	0'83 %	20%
	1.2 <b>Comparar los elementos, técnicas y procedimientos</b> empleados en distintas producciones gráfico-plásticas, identificando diferencias y aspectos comunes, y estableciendo relaciones entre ellos.	0'83 %	
	1.3 <b>Valorar críticamente la sostenibilidad y el impacto medioambiental de los procedimientos y materiales</b> utilizados en la creación gráfico-plástica en distintos momentos históricos, proponiendo alternativas respetuosas con el medioambiente.	0,6 %	

CE 2	2.1 Seleccionar creativamente los recursos gráfico-plásticos adecuados en función de la situación expresiva o la intencionalidad del desempeño solicitado.	0,6 %	30%
	2.2 Utilizar de manera creativa y autónoma las técnicas, materiales y procedimientos de la expresión gráfico-plástica en la resolución de distintas necesidades expresivas y comunicativas, incidiendo en el rigor en la ejecución y en la sostenibilidad del producto final.	0,6 %	
CE 3	3.1 Planificar el proceso completo de realización de obras gráfico-plásticas variadas, individuales o colectivas, estableciendo las fases de realización y argumentando la selección de las técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes más adecuados en función de las distintas intenciones comunicativas o creativas.	0,6 %	20%
	3.2 Planificar de manera adecuada la organización de las fases y de los equipos de trabajo en las propuestas colaborativas, identificando las habilidades requeridas en cada caso y repartiendo y asumiendo las tareas con criterio.	0,6 %	
CE4	4.1 Expresar ideas, opiniones y sentimientos mediante la creación de producciones gráfico-plásticas individuales y colaborativas de distintos tipos, referidas a distintos motivos o planteamientos, aplicando con solvencia y dominio técnico los distintos procedimientos.	0,6 %	20%
	4.2 Interactuar coordinada y colaborativamente en el desarrollo de producciones gráfico- plásticas colectivas, manifestando una actitud respetuosa, creativa y conciliadora cuando se produzcan diferencias de opinión entre los miembros del grupo.	0,6 %	
	4.3 Realizar composiciones gráfico-plásticas individuales o colaborativas, integrando el uso de materiales reciclados cuando sea posible y aplicando criterios de inclusión y sostenibilidad.	0,6 %	
CE 5	5.1 Evaluar diferentes productos gráfico-plásticos, argumentando, con la terminología específica, el grado de adecuación a la intención prevista de los lenguajes, técnicas, materiales y procedimientos utilizados, valorando el rigor y la calidad de la ejecución, así como aspectos relacionados con la sostenibilidad y la propiedad intelectual.	0,6 %	10%
	5.2 Identificar y valorar las oportunidades de desarrollo personal y profesional que se derivan del conocimiento de las técnicas de expresión gráfico-plástica.	0,6 %	

#### 4. Actividades e instrumentos de evaluación

Para evaluar dichos criterios, a lo largo del curso se emplearán los siguientes **procedimientos** y/o instrumentos de evaluación:

**Observación sistemática** (participación, esfuerzo, intervenciones...)

**Análisis de producciones** (cuadernos, trabajos...)

**Pruebas específicas** (examen escrito, pruebas de razonamiento...)

**Intercambios orales** (cuestiones orales, presentaciones, debates...)

**Coevaluación** (actividades cooperativas, presentaciones, debates, trabajos...)

#### **Criterios de calificación:**

**Pruebas objetivas:** 40% de la calificación final de cada evaluación. Se realizará obligatoriamente **un examen teórico** por evaluación, cuya calificación supondrá **el 40% de la nota** final de la misma. El examen será obligatorio y se deberá obtener una calificación igual o superior a un 5. Se podrá optar a una recuperación o incluso subir nota de forma voluntaria en cada una de las evaluaciones.

**Actividades prácticas de aplicación de los contenidos:** 60% de la calificación final de la evaluación. Realización en el aula de trabajos de aplicación de contenidos y saberes básicos.

La **ponderación es la de la totalidad del curso** y la **calificación final** se calcula a partir de la **valoración de las competencias específicas y los criterios de evaluación**. Todos los criterios de evaluación tienen al menos una actividad de evaluación asociada, si bien, con una misma actividad se pueden evaluar varios criterios. A la hora de calificar los **trabajos prácticos** se tendrá en cuenta:

<b>Adecuación</b> al tema: Si el ejercicio realizado responde correctamente al planteamiento propuesto. ( <b>2 puntos</b> )
Correcto desarrollo e idoneidad de los <b>Procesos técnicos y Destreza</b> . El grado de habilidad en el manejo de los útiles y materiales (aplicación de conocimientos procedimentales) ( <b>3 puntos</b> )
<b>Planificación:</b> Desarrollo de las diferentes fases del proceso de creación y el proyecto artístico. Conocimiento, por parte del profesor-a, de la evolución de la actividad ( <b>2 puntos</b> )
<b>La Creatividad:</b> ser original y fresco en las producciones artísticas ( <b>2 puntos</b> )
La correcta <b>Presentación</b> (formato, limpieza, cumplimiento de fechas de entrega) Acabado final ( <b>1 punto</b> )

Las actividades calificadas negativamente deberán ser **mejoradas, completadas o repetirse** hasta que respondan correctamente a los planteamientos propuestos.

#### **CALIFICACIONES FINALES. CONVOCATORIA ORDINARIA**

La nota final de la convocatoria ordinaria al terminar el curso se obtendrá haciendo una **valoración** de las tres evaluaciones, de forma que no será el resultado de realizar una media aritmética, si no **de reflejar el grado de consecución de las diferentes competencias específicas**, así como el desarrollo y dominio de destrezas derivadas de los saberes básicos.

#### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

A la convocatoria extraordinaria se presentarán los alumnos que no hayan alcanzado una calificación global positiva en la final ordinaria. Para recuperar todo el curso en la convocatoria extraordinaria, se realizará una **prueba global teórico-práctica**, en la que el alumno/a deberá demostrar que **ha adquirido los saberes básicos y las competencias de la programación**. Tendrán que asistir obligatoriamente a las clases de repaso y, dado el caso, de preparación de la PAU.

Se podrá diferenciar algunos apartados de dicha prueba en función de la trayectoria escolar individual en la asignatura. Si el motivo de la calificación negativa en la convocatoria ordinaria es la falta de presentación de actividades, se podría además solicitar la entrega de uno o varios trabajos prácticos. El alumno/a entregará en la fecha de examen establecida para

ello, las actividades que la profesora le pudiera requerir.

<https://iessantaclara.com/wp-content/uploads/2025/11/DIBUJO2025.pdf>